

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Peretas.
Madrid, un mes.....	1
Provincias, un trimestre.....	5
Portugal, trimestre.....	8
Ultramar y naciones firmantes del convenio postal, un trimestre.....	10
En los demas países.....	15

Un número 5 céntimos.

El pago de la suscripcion ha de ser adelantado. No se sirve suscripcion alguna á cuyo pedido no acompañe el importe.

## LA VANGUARDIA

DIARIO FEDERAL.

OFICINAS: SANTA POLONIA, 9, PRINCIPAL, MADRID.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, calle de Santa Polonia, número 9, principal; y en las principales librerías.

Las suscripciones por medio de comisionado y las cobradas por giro á cargo de los suscritores, tienen un 20 por 100 de aumento.

El pago de la suscripcion ha de ser adelantado. No se sirve suscripcion alguna á cuyo pedido no acompañe el importe.

## ADVERTENCIA.

La reunion autonomista en honor del Sr. Pí y Margall, suspendida por causas ajenas á la voluntad de esta Comision, se verificará definitivamente el dia 25 del corriente mes, de dos á seis de la tarde, en los jardines del Retiro.

Se advierte tambien á los presidentes de distrito y demás ciudadanos que se encargaron del reparto de billetes para esta reunion, que el dia 20 es el señalado como último, para que den cuenta al tesorero de la Comision de los que hayan repartido y devuelvan los sobrantes.

LA COMISION.

MADRID 19 DE JULIO DE 1881.

Calor de cuarenta grados á la sombra, dos asesinatos, dos motines, dos incendios, un suicidio y algunas otras desgracias de menor cuantía: tales son los datos adquiridos para formar la crónica de ayer. ¡Crónica desgraciada!

Con tanto calor y sucesos tales ¿qué mucho que los políticos olvidasen por algunas horas sus caballos, sus combinaciones y sus cábalas? La prensa ministerial continuó, sin embargo, cantando las alabanzas del Gobierno: era su deber. Periódico hubo que se atrevió á llamar *fecha fausta* á la del advenimiento de los fusionistas á la direccion de los negocios públicos. Convenimos en que la fecha será fausta para los que padecían nostalgia del presupuesto; para el país, ni fausta ni infausta ha sido hasta ahora. Los mismos males que antes de ella existían, continúan existiendo; ninguna reforma administrativa beneficiosa para el país se ha llevado á cabo: las elecciones serán, segun todas las probabilidades, lo que fueron las anteriores; nada autoriza á suponer que el Gobierno se proponga modificar la Constitucion. ¿Por qué, pues, llamar fausto á un acontecimiento que en nada ha hecho variar las condiciones de vida de esta desdichada nacion, digna de mejor suerte?

Pero lo repetimos: la prensa ministerial, cumple religiosamente con su deber, su obligacion es aplaudir siempre y siempre aplaude. Que el Ministerio hace algo, aplausos; que no hace nada, aplausos tambien; que obra bien, palmadas; que obra mal, palmadas.

No envidiamos la tarea, pero admiramos el trabajo. Diario hay que, á falta de más interesante asunto, ha dicho á sus lectores *c por b*, lo que Sagasta hace en Panticosa.

¿A qué hora se levanta, cuándo toma el baño, si toma ó no chocolate, á qué hora almuerza, á qué hora come, á qué hora se acuesta y otros pormenores no ménos interesantes é instructivos. Así se entiende entre nosotros el ministerialismo. De los políticos puede decirse con exactitud lo que uno de nuestros más castizos y más ingeniosos escritores decía de los críticos, no saben tratar á los hombres públicos sin romperles el látigo en las espaldas ó el incensario en las narices.

Por lo que llevamos manifestado, comprenderá el lector discreto que nada ocurre: cuando la prensa, en la necesidad de decir algo, apela á recursos de ese género, cuando se considera como acontecimiento digno de ser referido que el presidente del Consejo de Ministros se retira para descansar á las nueve de la noche, cuando esto se dice en son de elogio y hasta se aplaude, es evidente que poco ó nada hay que aplaudir, ni elogiar en el Ministerio. Los trabajos que á los ministros se atribuyen están ya aplaudidos con exceso y con anticipacion fabulosa; y la complicada y grave cuestion de Orán continúa su marcha, y es aventurado cuanto acerca de ella se diga.

Y en verdad que nos parece digna de llamar la atencion la actitud que, de algunos dias á esta parte, adopta la prensa ministerial en este asunto. Con intencion tal vez, acaso sin ella, es lo cierto que dejan entrever casi todos que la cuestion puede tener más gravedad de la que hoy tiene. Indican que hay muchas esperanzas de un arreglo digno y decoroso, dan á entender que las negociaciones diplomáticas entabladas, caminan á pronto y feliz término; pero al propio tiempo, ya con reticencias, ya con indicaciones embozadas, dan á entender que el negocio podría complicarse gravemente.

Es mas, cuando hace muy pocos dias, una semana apenas, la mayor parte de los diarios del Gobierno, como obediendo á una consigna, atacaban duramente, sin tregua ni cuartel á Cánovas del Castillo, hoy tienen en mucho su opinion, buscan manera de probar que no disiente de la opinion del Gobierno, comentan favorablemente su actitud, traducen con cuidado las palabras que se le atribuyen, reproducen artículos que se suponen inspirados por él, hacen, en una palabra, cuanto puede inspirar sospechas de que abrigan serios temores á no sabemos qué complicaciones que esta cuestion puede traer consigo: no parece sino que buscan en la opinion de Cánovas apoyo y fuerza moral para eludir responsabilidades. Bien es que en cuestiones internacionales se proceda con toda calma y sin pasion; bien parece que en lo relativo á negociaciones entabladas, se guarde la reserva necesaria y suficiente; pero no vemos la razon para que se oculte lo que es conveniente que se sepa. El asunto tiene gravedad y nos interesa á todos lo bastante para que todos tengamos derecho á saber lo que de él pueda saberse. ¿Qué se teme? si es que se teme algo. Dígase sin ambages y sin rodeos.

Ayer celebró el embajador de Francia una conferencia con Martínez Campos, y otra con el subsecretario de Estado. *El Correo*, al dar noticia de estas conferencias, declara que no ha podido averiguar lo en ellas ocurrido; pero aunque indica que en todo esto domina, por ahora, temperamento conciliador, declara que no sabe si habrá ocurrido algun incidente que justifique ó explique al ménos la conferencia de Martínez Campos con el embajador francés.

Y hablando de la República francesa: recordamos, aunque el recuerde sea de escaso interés y de ninguna importancia, que ayer se habló mucho de la expulsion de D. Carlos de Borbon del territorio francés.

El que tanto se hablara de este hecho, cuyos pormenores damos en otro lugar de este mismo número, es una nueva prueba de la escasez, mejor diremos, absoluta carestía de noticias de verdadero interes que se advirtió durante todo el dia. Nada ocurre en efecto: la calma es completa; ¿será esta calma precursora de la tempestad? Acaso.

A. SANCHEZ PEREZ.

## LA AUTONOMÍA Y LA FEDERACION.

A la manera que la libertad política es la consagracion y la garantía de la libertad civil é privada, así la federacion es la única garantía de los derechos políticos del hombre; de tal suerte que sin ella, esto es, no descansando la constitucion de los pueblos en un pacto federal que obligue igualmente á todos sus miembros ó entidades libres, el derecho no puede ser realmente mas que una mera concesion, siempre revocable, del poder ó autoridad superior, cualquiera que ella fuese.— Rey, dinastía, aristocracia, Pontífice, nacion, etcétera, etc.; de que parta aquel acto generoso; mientras los individuos, los municipios y las provincias, estando á merced de esa suprema autoridad, viven vida precaria, sin derechos propios, sin personalidad, como simples instrumentos obligados á servirla, como esclavos de un gran Estado, heredero de todos los privilegios, de todas las absurdas prerogativas del antiguo feudalismo y de la monarquía absoluta. Ni el nombre hace variar la naturaleza de las cosas ni la forma es bastante por sí para cambiar su esencia.

Se ha discutido largamente sobre el pacto político y nosotros no hemos de insistir. Partiendo nuestro sistema de la razon, ha venido á estable-

cer una serie de autonomías en la organizacion de los pueblos, que comienza en el individuo y concluye en la humanidad. El principio de la razon es opuesto y contradictorio del principio de autoridad hasta ahora dominante, y por consecuencia, supone distintos y opuestos procedimientos. La autoridad procede de arriba para abajo, como que su asiento está en la divinidad, en el misterio. La razon, por el contrario, procede de abajo arriba, como que tiene su base en la conciencia, en el hombre. Se ha dicho, se ha gritado mucho contra nuestro principio fundamental, suponiendo que pretendemos fundar el derecho en la inconstancia y fragilidad de la voluntad, como si la voluntad fuese ni más inconstante ni más fragil que la razon.

Nada más cierto. Nosotros fundamos, queremos fundar el derecho en algo muy superior á la simple voluntad: en la razon humana, en la naturaleza del hombre; pero entendemos que esa razon ó esa naturaleza tiene su órgano propio de manifestacion y accion en la voluntad. Esta no es ni puede ser arbitraria: es, por el contrario, como ha dicho un orador, la resultante de nuestro temperamento, de nuestras aptitudes, de nuestro carácter, de nuestras facultades físicas y morales. Sus extravíos son pasajeros, como son puramente relativos los errores de la inteligencia; pero ¿acaso no yerran y se extravían los hombres más sabios? Los que nos combaten bajo este concepto y admiten el derecho como fundado en la naturaleza humana, incurrn en una contradiccion insigne. O tienen que buscar fuera de la humanidad un intérprete infalible, ó reconocer una casta de hombres de privilegiada inteligencia, encargados de mandar y guiar á los demás como rebaños: casta incompatible de todo punto con la libertad é igualdad sobre que descansan los principios democráticos. Pero no queremos volver sobre cuestiones suficientemente debatidas y brillantemente expuestas. Es hoy otro nuestro propósito.

Hay quien á toda costa se llama federal, y quien reconoce sustantividad y derechos propios en el municipio y en la provincia; y sin embargo, ó rechazan el pacto como principio y base de toda organizacion política y social, ó lo someten á determinadas condiciones, como si estas condiciones no debieran ser racionales é hijas de la humana voluntad: esto es, hay quienes consideran *natural* y *única necesaria* la autonomia de los municipios y provincias, y sin embargo, rechazan el pacto, subordinando, por consiguiente, la naturaleza y la necesidad á la ley de las mayorías, contrasentido para nosotros inexplicable. Porque son naturales los derechos del individuo, por eso son imprescriptibles é ilegales, y superiores al Estado, de tal modo, que en derecho, nadie, ni aun las mayorías, ni aun la nacion pueden nada contra ellos, segun proclama la democracia.

Habría sido conveniente que hubiesen dicho que garantías reservaban á los municipios y provincias, naturalmente, necesariamente autónomas, contra la imposicion, contra toda usurpacion y tiranía. Nosotros aceptamos la ley de sociabilidad; tenemos la sociedad por natural y necesaria y por natural y necesario el Estado; porque entendemos que los hombres se deben mútuo auxilio y mútuamente se perfeccionan, y porque queremos que todo derecho, lo mismo el de la personalidad individual que el de la colectiva, estén firmemente asegurados. No somos de los que creen que en el pacto social deba perder nadie de sus derechos, sino que defendemos precisamente ese principio, á fin que todos y cada uno de los hombres y de las entidades sociales y políticas los conserven íntegros y aseguren para ejercerlos la más completa libertad.

Pero pongamos un ejemplo: Irlanda lucha hoy por su libertad; es autónoma naturalmente, y debe serlo dentro de la organizacion política de Inglaterra. Esta nacion se atribuye la autoridad suprema, como nacion ya formada, árbitra en conceder, limitar ó negar la autonomía del pueblo irlandés. Trata, por consiguiente, como rebeldes criminales á los autonomistas, y tales rebeldes los ha declarado el Congreso nacional, votando una ley excepcional y nombrando un dictador para que, por todos los medios, someta á Irlanda, poniendo á disposición de aquella autoridad un gran ejército y abundante tren de guerra. ¿Obra con justicia el Gobierno de Londres? ¿O tienen razon los irlandeses al exigir su autonomía, el derecho que naturalmente les corresponde de gobernarse por sí mismos y regir su vida interior con entera independencia? La mayoría del Parlamento inglés, compuesta de radicales y demócratas, vota

la violenta sumision de Irlanda; la autonomia de esa provincia es natural, tan natural como los derechos del individuo; luego aquella mayoría procede injustamente, ejerce un acto de verdadera tiranía y, por consiguiente, la rebelion de los irlandeses, no sólo es un derecho, sino un imperioso deber.

Ahora bien: Inglaterra no cede, Irlanda resiste; puede estallar una insurreccion general y sostenerse una guerra; y puede llegar este acto: ó Irlanda queda sometida, postrada á los pies de la aristocracia inglesa, ó vence y proclama su independencia, separándose de una nacion que la explota y tiraniza. ¿Tendría razon Irlanda para ello? ¿Tiene derecho á separarse de Inglaterra y erigirse en Estado independiente, como medio de recabar y poseer la autonomía que por naturaleza le corresponde? O Inglaterra tiene derecho á someterse á Irlanda, negándole la autonomía que reclama, ó Irlanda tiene derecho á separarse de Inglaterra. No habrá en absoluto derecho de no pactar, si se quiere; pero no puede negarse el de abstencion unas veces, y en otras el de resistencia contra todo propósito de imposicion, de absorcion y tiranía. Por esto son naturales é imprescriptibles las autonomías.

En las naciones unitarias, en las que no imperan los principios federales, en las que no deben al pacto su constitucion y el Estado nacional ejerce predominio, los derechos del individuo lo mismo que la autonomia municipal y provincial, son tan precarios que nunca, aun allí donde existe mayor descentralizacion, se consideran verdaderos derechos. Son funciones, medios de Gobierno, recursos del Estado. De manera que se amplian ó se restringen segun las opiniones de los Gobiernos, segun que estos entiendan que deba darse mayor ó menor participacion á las ciudades entidades en la gobernacion y administracion del país. ¿Por qué? Porque en la organizacion del Estado unitario se parte del predominio del mismo, como un principio superior, permanente y absoluto, al cual debe estar sometida toda personalidad, toda ley y toda política. Por esta razon se consideran los municipios y provincias, estas principalmente, como entidades que el Estado puede crear y organizar á su antojo.

No sucede así en las naciones federales, lo mismo en las que deben su constitucion al pacto que en las que han aceptado el pacto establecido en otro país, estableciéndolo en el propio. Los Gobiernos no pueden salirse de las condiciones determinadas en el pacto constitucional, y manden unos ó manden otros, la autonomia de los cantones ó estados regionales es inalterable. Varían los Gobiernos en el modo de regir las relaciones internacionales, en la gestion de la Hacienda nacional ó federal y de los demás asuntos generales reservados al Gobierno; pero no llegan ni pueden llegar sin provocar graves disturbios, sin cometer usurpaciones criminales al gobierno y administracion de las provincias. ¿Por qué? Porque media un pacto que todos están obligados á guardar, porque nadie puede faltar á sus cláusulas y condiciones solemne y taxativamente expuestas. Con el pacto, antes y despues de establecido, queda garantida, queda asegurada la autonomia de las provincias. Sin él, la autonomía ni se halla asegurada, ni es verdaderamente un derecho, contra lo que la *naturaleza* dice, contra lo que la *necesidad* impone á la razon libre. Esta doctrina es tan verdadera y clara, y sus verdades tan evidentes, que no acertamos á comprender cómo hay, cómo puede haber demócratas que no la admitan.

PABLO CORREA Y ZAFRILLA.

## CONTESTACION.

Somós, para *El Demócrata*, semejantes al personaje de Molière que hablaba su prosa sin saberlo: todo porque no asentimos á sus perturbadores proyectos de union caótica entre los republicanos. Algo y aun algo tiene el apreciable colega unionista (en el buen sentido de la palabra), de aquel otro personaje del mismo Molière que hacia presa en uno de sus brazos, confundiendo con el que en temerosas imaginaciones veía siempre en aecho de los éxtasis de la avaricia para arrebatarse la escondida riqueza. Avaro *El Demócrata* del oculto tesoro de su union, toma los propios delirios por realidades del combate diario contra sus enemigos, ó sea contra todos los partidos democráticos, y se abalanza á ellos con igual febril atolondramiento que impulsaba á Harpagon contra su propia persona, para cantar despues su triunfo y nuestro vencimiento.

De nuestra conformidad con la coalición democrática, deduce *El Demócrata* que dentro de ella prescindimos del pacto, que no vamos ya á la inmediata realización de nuestras ideas, sino á constituir un Gobierno de conciliación, sometidos á una común disciplina. Esto es lo que *El Demócrata* quiere, esto es lo que él dice, no lo que LA VANGUARDIA ha dicho ni la fórmula de las aspiraciones de nuestro partido. A tiempo y para gobierno de todos, hemos hecho las convenientes salvedades para evitar al presente compromisos inútiles, y en el porvenir complicaciones peligrosas. Si nosotros nos contáramos en el número de los que se guardan la federación en el bolsillo por un período determinado de tiempo, tendríamos la franqueza de declararlo así, y lejos de suscitar obstáculos á la unión que parece sólo exigir temporales aplazamientos de principios ó ideas, la ayudaríamos con todas nuestras fuerzas; pues nos parece enteramente absurdo y antipolítico declarar que no es la federación ideal del momento, sino mediato y hasta circunstancial; reconociendo á la vez necesaria y previa cierta preparación en la esfera política, y negar el auxilio que para apresurar y facilitar este laboreo indispensable en el terreno político se demanda.

*El Demócrata* podrá tener razón contra aquellos que aspiren primero al triunfo de una democracia indefinida, dejando á la obra del tiempo el determinar su organización más ó menos propia, más ó menos racional; quizá la tenga contra quienes combaten la unión en nombre de un programa indefinido y vago, capaz de interpretaciones diversas y susceptibles, por su propia vaguedad, de convertirse en bandera y programa de esa misma unión, en la apariencia rechazada; pero no tiene razón contra nosotros, para quienes, según explícitas declaraciones de ahora y siempre, la federación y la democracia no pueden vivir solas, ni separadas pueden cimentarse sobre la sólida base que las instituciones políticas reclaman, si han de ser duraderas, legítimas y justas.

A cuantos proclaman la unión sin abdicaciones, fórmula igual á la de *El Demócrata*, ó aspiran á la creación de partidos con *ancha base*, como si los principios que necesariamente han de justificar la creación de los grupos políticos pudieran estar y encoger á voluntad de los hombres y según las circunstancias, tienen sin duda derecho á dirigirse los partidarios de la unión, exigiéndoles, en nombre de la misma, pues la invocan para sus conveniencias, que prescindan de exclusivismos que la adulteran y hacen odiosa. Diríjanse á los que en este caso se encuentren, no á los federales que van derechos á la realización de sus bien definidos ideales y á la inmediata práctica de sus principios salvadores.

En cuanto *El Demócrata* deduce de nuestras palabras, anda lastimosamente equivocado. Al aceptar los federales la coalición, no la antepusimos al pacto, ni aspiramos á formar con ella Gobierno sin el pacto. Es más, consideramos tan reducida la esfera de los principios capaces de realizarla, y tan momentáneas las necesidades á que esa coalición debe obedecer, que la juzgamos de todo punto inútil mientras las circunstancias no la exijan, y necesaria sólo antes y después, en momentos excepcionales y en muy determinados casos.

Ahora, si el colega, confundiendo la unión con la coalición, trata de organizar un partido con lo que sólo puede fundar una alianza, su empeño es inútil por estar ya realizado. Con efecto, no hay partido democrático ni demócrata alguno que en la prensa, en el libro, en el Parlamento, deje de salir diariamente á la defensa de todos aquellos principios comunes á todos, y esto sin perjuicio, de todo punto excusado cuando forzosa-mente producen estas coincidencias de todos los esfuerzos los principios sinceramente profesados, y las comunes necesidades por todos igualmente sentidas. ¿No levantan diariamente su voz todos los demócratas en defensa del derecho humano, allí donde se limita, se menosprecia ó escarnece? ¿No llaman diariamente contra las falsificaciones del sufragio? ¿No defienden incansablemente, en la medida que la tolerancia legal ó del Gobierno consiente, esos y otros principios no menos fundamentales de la democracia. Pues en esto, única cosa en que cabe, la unión democrática está realizada.

Pero no es esto lo que se pide, pues con ello, evidente de toda evidencia, no quedan satisfechos los apóstoles de la unión; y no siendo esto, ha de ser precisamente algo inaceptable para los partidos con programa y principios concretos, en los que no caben renunciaciones de ningún género ni en forma alguna, sin abdicaciones vergonzosas por parte de unos ó de todos. Y esto es lo que *El Demócrata*, perjudicando más que favoreciendo su propaganda, viene á exigir cuando proclama las excelencias y hasta la necesidad de una organización democrática sin un ápice de federación.

Si ese, como dice, es el gobierno de su predilección: si esa es su bandera, guárdese ésta y buen provecho le haga el primero. Los federales realizaremos nuestras doctrinas: no las del enemigo. Con igual derecho podíamos pedir auxilio á los unitarios para establecer la federación. Nos lo negarían en nombre del propio decoro. En nom-

bre de nuestra dignidad política, los federales, que constituimos la agrupación más fuerte y numerosa de la democracia, negamos nuestra cooperación á la obra del unitarismo.

Esto no es buscar la tangente: es contestar tan paladinamente como se nos invita á una confusión inaceptable.

ANTONIO REDONDO ORRIOLS.

COMENTARIOS.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita copiar íntegra la notable contestación que nuestros correligionarios de Valencia, Sres. Suarez, Casañ y Golling dan á un manifiesto que por aquella capital ha circulado en estos días, con las firmas de los que invitaron al Sr. Pi á una conferencia que fué justamente rechazada por nuestro amigo.

Con todo no dejaremos el trasladar á nuestras columnas, algunos párrafos de tan interesante documento, sobre todo aquellos que más directamente se refieren á la pretendida consecuencia de los que reniegan del pacto.

Hélos aquí:  
«Es nuevo el pacto, nunca se ha hablado del pacto, y según la declaración del Directorio en 10 de Mayo de 1870 firmada por D. Francisco Pi, don ESTANISLAO FIGUERAS y D. Emilio Castelar, la federación aspira á constituir la nación española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por UN PACTO federal que sea la EXPRESION DE SU UNIDAD?»

¿Dónde está el fundamento de sus asertos? ¿Dónde la verdad de sus palabras?

Esto no parece ni siquiera serio.  
¿Firman, sancionan, reconocen y defienden el pacto como base fundamental de la federación en 1870, y diez años después, en 1880, lo rechazan y hasta lo niegan?

¿Rechaza el pacto D. Estanislao Figueras, y antes de la declaración del Directorio, en 18 de Mayo de 1869, decía ante las Cortes Constituyentes: «Ved, pues, señores, ved si son fuertes las Confederaciones, y si el LAZO federal que viene del CONSENTIMIENTO y la CONVENIENCIA de los pueblos que ENTRAN EN EL, es mucho más fuerte que todas las unidades que podéis dar con la monarquía?»

¿Es secundaria ya la importancia del pacto? ¿es nuevo el artículo de fe?

¡¡¡Ah!!!  
Ni en periódicos, ni en libros, ni en asambleas, ha declarado hasta hoy nuestro partido, según los manifiestos, las teorías del pacto como base necesaria y esencial á la federación; y como hemos copiado ya la declaración del Directorio y un párrafo de un discurso del Sr. Figueras, en aquel entonces decidido pactista, hoy apostata de lo que allí sancionó, contestados quedan ya los manifiestos en lo que hace referencia á este punto.»

«Preguntan los figueristas, con una candidez encantadora:

«¿No han sido miradas siempre como sectas las agrupaciones que menospreciando la integridad de una escuela, se han erigido en autoridad arbitraria para definir principios ó para imponer creencias?»

Cierto que sí, y por eso los llamamos, y seguiremos llamándoles, secta perturbadora y disidente del verdadero partido federal.

Concluyen los manifiestantes diciendo que como consideran que la profesión de su antiguo credo les basta para ser federales, recogen y levantan el estandarte que tuvieron siempre por gloriosa enseña, y para llenar el vacío doloroso de los que los abandonaron, estiman de urgente necesidad reorganizar el partido, sin añadirle ni quitarle ni un principio ni una tilde que pueda modificarle ó cambiarle, y se proponen defender, con el tesón que hasta el presente, los derechos personales (individuales), la democracia, la autonomía del municipio y de la provincia, la federación, y sobre todo, la unión entre sus correligionarios, que ha de dar imprescindiblemente el triunfo á sus ideales y la ventura á la patria.

Resumiendo: respece en su antiguo credo y renuncian al pacto, que es inherente á la federación y fué su antiguo credo, como dejamos probado con la autoridad del mismo Figueras; no reconocen el pacto porque le falta sanción legal, y ellos mismos fueron los que lo sancionaron; recogen el estandarte que nosotros hemos abandonado, (!!!) y pretenden reorganizar el partido sin añadirle ni quitarle... etc., etc.

¿Caben más contradicciones? ¿Caben más errores? ¿Caben más apostasías?

Y para que de hoy más no se nos diga que los arrojamos del partido y les excomulgamos y les negamos hasta el nombre de demócratas, emplearemos las palabras del, para ellos autorizado, señor Figueras, pronunciadas en su último discurso, y que copiadas al pie de la letra, dicen así: «CAUDILLO QUE SE EQUIVOCA NO TIENE DERECHO A INTERVENIR MAS EN LA VIDA PÚBLICA.»

Como el Sr. Figueras combatió en 1869 y en 1870 las tendencias autipactistas, y ahora las prohíbe, una de las dos veces se ha equivocado.

Y si se ha equivocado, aplíquese el cuento, y con él sus adeptos, y dejen de perturbar á la democracia.

Nada añadiremos por nuestra parte. Después de lo que el asunto se ha discutido, sería ocioso decir una palabra más.

*El Motín*, periódico satírico, á los periódicos patriotas:

«Pero á bien que el pueblo los conoce perfectamente y los seguirá haciendo el mismo caso que hasta aquí.

A levantar, pues, otro castillo de fuegos artificiales, porque este se ha quemado sin divertir al público; y á escribir otra comedia porque ésta la han silbado por falta de argumento.»

¿Qué poco deben gustar estos sueltos á los bolsistas!

*El Progreso*, trabajando pro domo sua, aunque ol-

vidándose de apagar el fuego que amenaza consumirla, toma pretexto de la actitud nada nueva de algunos antiguos correligionarios nuestros, escasísimos en número por fortuna, para decir que estamos desmembrados.

Cuando, discutiendo con otro colega democrático hace dos días, *El Progreso* consideraba al partido federal como un partido de Gobierno, ya había ocurrido esa desmembración que al parecer ha preocupado más á los progresistas que á nosotros mismos.

Esto es algo peor que lo hecho por *El Globo* á quien *El Progreso* acusa de emplear recursos pobres contra los progresistas, porque el periódico posibilista ha dado á la disidencia de *El Clamor de la Patria* una importancia que por lo visto no quieren que se le dé, cuando en realidad la tiene.

Nosotros no calificaremos de pobre el recurso que hoy emplea *El Progreso* contra los federales, porque para ser pobre tendría que empezar por ser recurso, y ni esto es.

Es una contradicción natural, tratándose de un partido que parece condenado á vivir de contradicciones.

*El Manifiesto* encabeza la sección de provincias de su último número con este epígrafe:

«Carta de Pamplona.»

Y á renglón seguido publica una que comienza «Santander 12 de Julio, etc.»

La disidencia de *El Clamor* tiene tan trastornados á los progresistas, que ya confunden á Castilla con Navarra.

Con el tiempo, si se les deja, lo confundirán y embrollarán todo.

Porque constituyen una completa, aunque no necesaria justificación de nuestro querido correligionario Sr. Dolader, copiamos las siguientes líneas de *El Demócrata*, testigo imparcial y de mayor excepción en este caso:

«Del Puerto de Santa María nos dirige, para su inserción, nuestro muy estimado amigo y correligionario D. Baldomero Dolader un comunicado que ya ha visto la luz pública en otro diario de esta capital. Por esta causa, y por querer dar amplísima satisfacción al Sr. Dolader, no lo insertamos, deplorando que manejos de enemigos de los republicanos sean materia de disgusto entre amigos queridos nuestros.

El Sr. Dolader no necesita defenderse de cierto género de ataques: lo ponen á salvo de ellos su lealtad, su consecuencia, su honradísima vida de trabajo, sus servicios á la democracia.

No es cierto que el Sr. Dolader, directa ni indirectamente, ni por carta, ni de modo ninguno, haya favorecido á los unionistas en la campaña pasada. Nosotros, que honrándonos con su amistad íntima, recibimos con frecuencia cartas suyas, no hemos visto en ellas más que la expresión de su constante entusiasmo por los principios democráticos, sus trabajos de organización y su deseo de que los republicanos no entren en ningún linaje de combinaciones con los partidos de la monarquía.»

Si tomamos en serio cuanto escriben los conservadores contra los fusionistas y unos contra otros fusionistas, sería cosa de alarmarse, temiendo á cada momento un cataclismo.

Véase lo que dice *El Local* dirigiéndose á Sagasta:

«Y ¡lo que es la ciega fortuna! un partido grande, potente, modelo de generosidad y de constancia, admitiendo una fracción liliputiense que carece de fe, de constancia, de generosidad, recibe en su seno la bomba que puede estallar y herirlo y mutilarlo y destruirlo.

Tiempo es ya de que el partido constitucional y su ilustre jefe vuelvan sobre sí; tiempo es ya de que comprendan que la espoleta de la bomba está encendida, y ¡ay de ese jefe si la espoleta arde y si la bomba estalla!»

Ni la espoleta arderá, ni estallará la bomba; porque todo se reduce á disgustos electorales, sin duda ninguna; pero si algo ocurriese, los constitucionales tendrían que ponerse de rodillas ante Martínez Campos, por quien fueron, son y serán poder los constitucionales.

Ó no serán, á pesar de las bravatas de algunos constitucionales, pospuestos á los campistas y centralistas en las candidaturas oficiales.

Les aconsejamos que vayan al Dr. Garrido, refugio y amparo de los desahuciados.

Un periódico considera como medidas de previsión, inspiradas por un prudente patriotismo, pero sin animadversión contra el extranjero, ciertas disposiciones adoptadas por el Gobierno relativas á defensas de puertos, adquisición de torpedos y á reclamación de antecedentes circunstanciados de cuanto á las fuerzas de tierra se refiere, medidas que han sido comentadas é interpretadas con muy diverso criterio en los círculos más ó menos políticos de Madrid.

Nosotros, (de más está decirlo) celebraremos que triunfen al fin los consejos de la prudencia y que equivoquen los que relacionan la presente actitud del ministro de la Guerra con la actitud y los trabajos de la diplomacia europea, á la que, en nuestro sentir, con poca exactitud, se supone muy pre-ocupada y activa en los presentes momentos.

Debe saber *El Manifiesto* que el catecismo de nuestro dogma ha sido con sobrada extensión y con la necesaria claridad expuesto y perfectamen-

te entendido por todos nuestros correligionarios. Lo que ahora hace falta es que los progresistas expliquen las logomaquias del suyo, y por eso procuramos estimularlos á ello. Se equivoca el colega progresista si cree que equivale á esa explicación la dentellada con que ha querido hacer presa en nosotros.

No mordiscos, sino explicaciones quiere la democracia.

Si ellos no las dan, las daremos nosotros.

*El Liberal* dice que la junta directiva de nuestro partido, se propone publicar una circular sobre elecciones.

*El Liberal* ha sido mal informado. En nuestro partido no hay junta directiva.

Por algunos periódicos se han manifestado dudas sobre la actitud política del Sr. Orense, exdiputado é hijo del insigne patriota de aquel nombre, cuya pérdida hoy llora toda la democracia.

Como *El Globo* haya presentado al Sr. Orense, afiliado en el progresismo ó poco menos, dicho señor ha dirigido á nuestro colega la siguiente carta:

«Señor director de *El Globo*.  
Mi querido amigo: En el núm. 2.095 de *El Globo* leo un suelto en contestación á otro de *El Liberal*, en el que se refiere mi situación dentro del posibilismo. Siempre me ha repugnado ocuparme en la prensa de mí mismo, pero la duda que *El Globo* expone me obliga á decir claramente donde estoy.

La primera noticia que tuve del manifiesto fué por conducto de *La Epoca* y *El Diario Español*, los cuales, después de expresar que conocían el documento, se declararon tan satisfechos de él, que me imposibilitaba, sin conocerlo, estampar mi firma.

Así, pues, cuando al día siguiente se me pidió en un telegrama á Laredo la firma, me no fué rotundamente á prestarla.

Desde este momento, los motivos de mi separación han aumentado. No me separa del Sr. Castelar ni me aparta de la vida política la inmensa desgracia que sobre mí pesa.

Estoy donde estaba y debo estar, según mis antecedentes y mis declaraciones.

Creo haber dejado con esto satisfechas las dudas de *El Globo*, y si por acaso alguno más las tuviese, rogúele que dé publicidad á estas líneas.

De usted buen amigo, y afectísimo servidor Q. B. S. M.

ANTONIO ORENSE.»

Madrid 15 de Julio de 1891.

No sigue, pues, á D. Emilio Castelar D. Antonio Orense, que siempre estuvo en la extrema derecha de la democracia, porque considera al jefe del posibilismo tan conservador como *La Epoca*.

Sigue el Sr. Balaciart predicando, y á juzgar por lo que se dice, no predica en desierto, pues muchos y caracterizados radicales se deciden por la actitud del director de *El Clamor de la Patria*.

No creemos, sin embargo, que el partido radical, en su conjunto, corrija su natural idiosincrasia política; en el inferno radical sucede lo que en el de Virgilio; es fácil la entrada y muy penosa la salida.

¿Quién piensa en ideales ni principios en esta época, cuando es preciso sacrificarlo todo á la revolución amorfa, pelicéfal, anárquica, sin programa ni ideal?

Eso dirá el Sr. Zorrilla ante las quejas del señor Balaciart. En Biarritz se acordó que los comités se constituyeran por sufragio universal; en Madrid se imponen candidaturas. ¿Qué importa? Seguramente consecuentemente en la inconsecuencia.

«En resumen: que nos vamos al vado. ¿Vamos á la puente? Eso en manera alguna. ¿Pues á dónde vamos? A ninguna parte.»

Conformes.

«Hay fórmulas sibílicas para contestar á esto se arquean las cejas, se pronuncian monosílabos y después... se recomienda discreción. ¿De qué No hace falta saberlo.»

Pues ¿cómo adquirirán sino fama de estadistas hombres á quienes Dios no llama por ese camino?

«Pero así no se entretiene á hombres pensadores; así no se distraen inquietudes bien fundadas así no se engendra la fe, el entusiasmo, el carácter, la energía de las grandes épocas.»

Es claro; así se hace el negocio á despecho, pesar de los hombres pensadores, de las convenciones políticas y de los intereses de la democracia. Los entusiastas, los hombres de fe y de carácter, estorban.

«Así se rebajan los caracteres, decaen los ánimos, se efervan los espíritus y se hace todo cosa de aventureros y descreídos.»

Que son los instrumentos más á propósito para la obra.

«Por eso el país duerme; y cuando llamamos á su puerta se vuelve del otro lado, y cuando requerimos nos desahucia, y cuando el apostrofa mos, se rie de nosotros.

A mandíbula batiente, hasta que ría el último. Continuaremos la crónica de las verdades de señor Balaciart.

Ha sido reducido á prisión en Almería un posibilista en concepto de perturbador del orden público.

Después de tanto trabajar el Sr. Castelar para que se le considere como hombre de orden, vien-

ahora el gobernador de Almería á echar por tierra todas sus esperanzas, reduciendo á prision á un individuo de su comunión política, como mal avenido con el reposo público.

El desengaño no puede ser más terrible.

Dice un colega: «El gobernador de la Coruña, previa autorización del Gobierno, delegará en el alcalde, ó en su defecto en el rector de la Universidad de Santiago, la honrosa misión que corresponde á la primera autoridad civil de la provincia, de presentar el día 26 del actual, á nombre del rey, la ofrenda en el altar de Santiago de 10.250 pesetas.»

La verdad es que misión tan honrosa no debía delegarla en nadie un gobernador fusionista.

Acercas de la expulsión de D. Carlos del territorio francés, ha publicado La Correspondencia los siguientes pormenores, dignos de que nuestros lectores los conozcan:

«Hace bastante tiempo que el duque de Fernán-Núñez habia hecho observaciones al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, sobre los manejos del pretendiente para encender de nuevo la guerra civil en España, dejando nuestro digno representante á la consideración del Gobierno francés las medidas que para impedir aquellas maniobras debía adoptar.»

El Sr. Barthelemy, tomando en cuenta las advertencias del embajador español y habiendo sabido que las personas que ocultaron cierto número de armas en la frontera son partidarios del pretendiente y que éste habia hecho un viaje para comunicarles instrucciones, esperaba un suceso que pusiera de relieve los propósitos de D. Carlos para expulsarle.

El hecho no se hizo esperar. El día de San Enrique se celebró una misa en Saint-Germain des Pres, y D. Carlos ocupó un sitio en el altar mayor del templo, dando despues á besar su mano.

En su consecuencia, se firmó anoche el decreto de expulsión, y un comisario de policía se presentó en casa de D. Carlos á las diez de la noche á notificárselo.

Hallábase D. Carlos ausente cuando se presentó el agente de la prefectura, y como manifestara doña Margarita que ignoraba el paradero de su esposo, dos individuos se quedaron vigilando la casa, mientras otros dos se dirigieron á la casa número 5 de la calle de Presbourg, donde viven dos damas húngaras; allí inquirieron que pasaria en ella la noche el pretendiente.

Al amanecer de hoy salia de la citada casa don Carlos y se dirigió á la suya, seguido de la policía francesa.

Apenas hubo entrado en su habitación D. Carlos, le fué notificada la orden de expulsión, que rechazó indignado, declarando que protestaba de la misma.

Los agentes manifestáronse resueltos y le dijeron que al siguiente día saldría con ellos en el primer tren para Londres; que pasarían el día y la noche con el sin perderle de vista y le acompañarían hasta Calais.

Entonces D. Carlos repuso que sólo cedía á la fuerza y por carecer de medios de defensa.

Mañana 18 saldrá, pues, D. Carlos para Inglaterra, quedándose en París doña Margarita al cuidado de sus hijos.»

CONSTITUCION DE COMITÉS Y ADHESIONES.

Sr. Director de LA VANGUARDIA.

En el pueblo de Aguadulce, á trece de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, se reunieron los federales autónomo-pactistas de esta localidad para proceder al nombramiento de comité, el cual quedó constituido por unanimidad en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Romualdo Fernandez Luque; Presidente efectivo, Tomás del Pozo; Secretario, Antonio Sanchez; Vocales: José Rangel, Juan Fernandez y Francisco Miguel Carra.

Prévia aceptación de los cargos, se acordó felicitar á D. Francisco Pi y Margall por su brillante campaña en pró de la federación, como así mismo dirigir copia de la presente al comité provincial y al Sr. Director de LA VANGUARDIA para su publicación en dicho periódico, como órgano oficial del partido.

Es copia del original, á que me remito, y visa el Presidente en Aguadulce, fecha ut supra.—V.º B.º—Tomás del Pozo.—Antonio Sanchez Reina.

Ayer recibimos el siguiente parte telegráfico: Barcelona 17 (9 50 n.)—Director VANGUARDIA.—Elegido en Sans por trescientos veintiocho votos, comité federalista, gran entusiasmo, proclamada jefatura, Sr. Pi Margall.—Litran.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—En Sevilla se va á establecer dentro de muy poco tiempo, una escuela de artes y oficios, habiéndose presentado ya al ministerio de Fomento, el reglamento y proyecto de dicha escuela.

Segun comunicacion del alcalde de Montellano, en las viñas de aquel término se ha presentado una enfermedad sospechosa que algunos creen pueda ser la misma que tan inmensas pérdidas produjo en los viñedos de Málaga y otras provincias.

Ha llegado á Almería el contratista de las obras del puerto, y su llegada segun los periódicos de la localidad, no puede ser más oportuna, toda vez que la emigracion de Orán lleva al seno de sus familias á muchos desgraciados sin recursos.

En muchas poblaciones de Andalucía circulan profusamente monedas falsas de 25 pesetas, lo que

es causa de perjuicios gravísimos para el comercio.

CATALUÑA.—Aunque la lucha electoral será empuñada, los proteccionistas creen asegurado su triunfo, no sólo en todo el principado, sino en gran parte de España. Los diputados catalanes, segun se dice, votarán en todas las cuestiones contra el Gobierno si este no atiende sus exigencias, y esperan vencer, aunque no sean mayoría, á los diputados libre-cambistas.

El día 25 tendrá lugar en Vich la anunciada manifestacion proteccionista, que se cree será de mucho importancia dado el número y la calidad de las personas que á ella han de concurrir.

GALICIA.—Las Riberas del Eo publica un importante artículo acerca de la situación que ocupan los contribuyentes y la necesidad de la formación de asociaciones que se dediquen á su defensa.

Para probar la razon que para ello tiene el colega dice que segun la Memoria remitida por la comision de estadística territorial de la provincia de Lugo á la direccion general de Contribuciones á principios del corriente año, la ocultacion en la riqueza rústica, pecuaria y urbana, se calcula en 17.906.582 pesetas, habiendo pueblos en que se presume que la ocultacion asciende á 426 por 100 de su riqueza imponible.

Tambien expone un estado, del cual resulta que abstraccion hecha de Rivadeo, el término medio por cada habitante de las demás cabezas de partido es de una peseta con setecientos noventa y seis milésimas! Sentadas estas premisas del colega, se pregunta á donde vamos, y con razon, pues con semejante sistema administrativo sólo se alcanza la ruina del país.

Desde el día 10 funciona en el túnel de los Valos, en Tuy, un gabinete telegráfico en comunicacion directa con las estaciones de Vigo, Redondela y Porriño. Es de perentoria necesidad mientras duren las obras de reparacion.

VALENCIA.—Se han constituido en Valencia dos casinos democratico-pactistas que difundirán por medio de conferencias, segun tenemos entendido, los principios del federalismo. Nuestro apoyo y nuestra enhorabuena á estas dos asociaciones.

EXTRANJERO.

Rusia.—Ningun acontecimiento de importancia ha venido á alterar el estado de cosas en Rusia desde la última vez que en nuestra Crónica extranjera nos ocupamos de aquel país.

El czar y el Gobierno continúan en el camino de las reformas que habian emprendido, se ocupan de la realizacion de casi todos los proyectos del general Melnikoff, lo cual es un triunfo grandísimo para el ex-ministro, voluntariamente exiliado, y tratan de aparecer clementes con los prisioneros políticos que yacen en las cárceles del imperio.

Los nihilistas, por su parte, excepcion hecha de los intransigentes, guardan una actitud expectante, y los negocios públicos reportan los beneficios lógicos de semejante tregua en la lucha á muerte entablada entre el nihilismo y las caducas instituciones moscovitas.

El general Ignatieff y el ministro de Hacienda han aceptado el ofrecimiento de una sociedad inglesa, que les dá 120 millones de rublos en oro para emprender inmediatamente las obras del ferrocarril de la Siberia, obra importantísima que la opinion en Rusia reclama desde hace diez años.

El ministro del Interior tiene en estudio las reformas administrativas que desde hace tiempo queria establecer Loris Melnikoff, y el de la Guerra efectuará muy pronto las importantes economías que pueden llevarse á cabo en el ejército ruso, sin disminuir su importancia ni efectivo permanente.

El czar, deseoso de captarse las simpatías del partido extremo, y satisfecho sin duda de los resultados que obtuvo en la opinion la primera vez que uso de su prerrogativa de indulto, en favor de los condenados de Kieff, parece dispuesto á hacer otra vez uso de ella con la mujer Jessa Helfmann, sentenciada á muerte por su complicidad en el asesinato del czar Alejandro II.

La Helfmann ha solicitado personalmente el indulto del emperador, y la impresion general era que lo obtendria.

Estados Unidos.—Los partes de los facultativos que asisten al general Gardfield, correspondientes al día 14, no pueden ser más satisfactorios.

La fiebre ha desaparecido casi por completo, pues las pulsaciones son de 85 á 90 por minuto, ó lo que es lo mismo, el presidente no tiene, y eso á ratos, más que una ligera destemplanza.

Los temores de que sobreviniera la gangrena en una de las heridas á causa del calor, han desaparecido tambien, y los facultativos permiten al enfermo tomar el alimento que desea y recibir las visitas de su familia y de las personas de su intimidad.

Guiteau, el autor del criminal atentado que puso en peligro la vida del presidente, continúa preso y escribiendo la historia de su vida, que le dicta á un escribiente que le han facilitado las autoridades de la cárcel, con la intencion, segun parece, de dejarlo en libertad de hablar y escribir para que los facultativos vean si de ello puede deducirse algun síntoma de demencia. Entre otras cosas ha escrito, ó mejor dicho, dictado estos dias, una carta al vicepresidente de la República, á quien él da el título de presidente, que confirma en cierto modo la especie de que si no es un loco, al menos padece una manía, que ya que no excusar su crimen, permitira no exigirle toda la responsabilidad que en los supremos momentos echaba sobre él la indignacion pública.

Los calores continúan siendo extremados, y de Cincinnati telegrafian el día 14, diciendo que habian ocurrido aquel día 35 muertes por asfixia.

De Nueva-York, con igual fecha, anuncian el fallecimiento del conocido general Pemberton, que mandó la plaza de Vicksburg durante el tiempo que se halló sitiada por el general Grant.

Inglaterra.—La anunciada peticion de obreros de Sheffield, relativa al proyectado tratado de co-

mercio entre Francia é Inglaterra, fué al fin presentada á la Cámara de los Comunes por uno de los diputados de aquel distrito, en la sesion del día 13.

La peticion lleva 8.000 firmas de obreros, y como se habia dicho cuando empezó á hablarse del asunto, los firmantes piden que en manera alguna se concluya un tratado con Francia en peores condiciones para Inglaterra que el que hoy existe, y que para garantía del fabricante y obrero inglés no se concluya el tratado, sin que antes sea sometido á la aprobacion del Parlamento.

Es de suponer sean atendidas las pretensiones de los peticionarios de Sheffield, á juzgar por la manera como ese documento fué aceptado por la Cámara.

El Parlamento inglés, que tanta preferencia dá á las cuestiones políticas internacionales, se ocupó en una de sus últimas sesiones de la pretendida ocupacion de Kuchan por los rusos, y de las supuestas ilegalidades de las elecciones búlgaras. Ambas cuestiones fueron suscitadas por el diputado M. Labouchere, que se hizo célebre en la cuestion del juramento de Bradlaugh, y á las dos contestó el subsecretario de Negocios extranjeros, sir Dilke, en igual sentido. Inglaterra, dijo, nada sabe oficialmente de ninguna de esas cuestiones, porque en el Foreign Office no se ha recibido nota relativa á esos asuntos.

La discusion del proyecto de ley agraria continúa con actividad. M. Gladstone y M. Forster no descansan, y se hallan dispuestos á llevar rápidamente la discusion, como varias veces hemos dicho ocupándonos de este asunto.

El Gobierno ha conseguido que muchas de las enmiendas presentadas hayan sido retiradas ó rechazadas.

TELEGRAMAS.

París 17.

El ministro de Marina ha recibido hoy el siguiente telegrama:

Sfax 16.

La escuadra francesa llegó el viernes por la mañana delante de este puerto, bombardeó la ciudad todo el día y tomó sus disposiciones para atacarla ayer de frente. Se hizo el desembarco y se ocupó la ciudad sin grande resistencia, pero hubo dificultades para llegar á tierra á causa del barro de la orilla.

La energía de los marineros ha sido admirable.

Hasta ahora no se ha contado más que ocho muertos y 40 heridos. Los marineros franceses han tomado posiciones que les aseguran la posesion indiscutible de este puerto.

Nueva-York 17.

Ayer un terrible huracan destruyó casi la ciudad de Nevouln. Hubo muchos muertos y muchos heridos. El tren de Kausasscity á Chicago fué detenido por varios saltadores que mataron al conductor y á un viajero y robaron 15.000 duros.

Los indios mataron al gobernador de Cerbasas en la Sonora y á 40 hombres más.

El estado del general Garfield sigue siendo satisfactorio.

Orán 17.

Llegó ayer el Vulcano y marchará mañana para España con 200 colonos españoles.

Las tribus de los Hamianos han cogido á varios infantes de Bou-Amema.

El general Delebeque recibiendo los cuerpos, constituidos, es ha prometido la pronta pacificacion de la provincia de Orán.

París 17.

Se confirma la orden de expulsión de D. Carlos á consecuencia de su actitud durante la misa celebrada con motivo de la fiesta del duque de Chambord. Las autoridades han considerado la conducta de D. Carlos como una manifestación contra el Gobierno actual de Francia.

Orán 17.

Se dice que la discordia reina entre los partidarios de Bou-Amema, y que éste ha tenido que huir para no ser asesinado.

El jefe Sislman ha rechazado los ofrecimientos que le habia hecho Bou-Amema, porque es súbdito del sultan de Marruecos, quien no está en guerra con Francia.

Ha llsgado á este puerto un nuevo pequeño vapor español. La colonia española, más tranquila, ha tomado parte en la fiesta celebrada con motivo de la toma de la Bastilla.

Saida 16.

El coronel Duflhol ha mandado fusilar á cinco prisioneros hezaines, que se habian reunido otra vez á los contingentes de Bou-Amema.

Este acto de severa-justicia ha producido un excelente efecto sobre la poblacion de esta ciudad, más tranquila que estos dias pasados.

París 18.

Se ha notificado á D. Carlos el decreto de su expulsión de Francia.

Si no se marchase, dos inspectores de policía le llevarian hasta la frontera.

París 18.

D. Carlos ha salido esta mañana para Londres. Su señora permanecerá en París para cuidar de la educacion de sus hijos.

Washington 17, n.

El cyclon destruyó casi la ciudad de Nevouln en 45 minutos.

Los muertos ascienden á 14 y los heridos á 25. Se teme que haya más víctimas.

Los médicos aseguran que el Sr. Gardfield está fuera de peligro.

Santander 18.

El vapor Saint-Simon de la Compañía general Transatlántica ha fondeado en este puerto ayer á las cinco de la tarde con 22 pasajeros y 1.168 bultos de mercancías procedentes de Colon y escalas.—Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde, estando bañándose en la ria Urumea de San Sebastian dos hijos de D. Antonio Andrés

del Villar, inspector de instruccion pública, se ahogaron sin que los cadáveres pudieran ser hallados.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama de Almería: «Ha terminado el ajuste de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Vilches á Almería, y se dará ocupacion en ellos á 3.000 braceros. Se han repartido socorros á los repatriados de Orán llegados ayer.»

CONVOCATORIAS.

Se convoca á los federales autónomo-pactistas del barrio de la Constitucion, distrito de la Audiencia, á una reunion que se verificará el jueves 21 del actual, á las nueve de la noche, en la calle de San Cristóbal, núm. 15, principal; se recomienda la puntual asistencia, puesto que se han de tomar acuerdos de importancia para el partido.—El presidente, Segundo Mugarza.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.

BARRIO DEL DOS DE MAYO.

Se convoca á los autonomistas pactistas del mismo para nombrar su Junta de barrio en el local de la calle de San Vicente Alta, núm. 24, bajo, interior, el miércoles 20 del presente á las ocho y media de la noche.—Por acuerdo del comité, Emilio Pallares.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

Gracia y Justicia.—Decretos conmutando la pena de muerte impuesta á Ramon Lopez y Antonio Dominguez por la inmediata de cadena perpétua, é indultando á Pedro Rios del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor impuesta en causa por lesiones.

Gobernacion.—Decretos nombrando vocales del Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros á D. Julian Zugasti, D. José Gutiérrez Agiero, D. Francisco Somalo, D. Fernando Coion, D. Isidro Gomez y D. Rafael Antonio Orens.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar directamente y sin las formalidades de subasta el suministro de viveres, medicinas y utensilios para la enfermeria de los 150 penados en las obras de reparacion del edificio penitenciario de jóvenes delincuentes en Ocaña.

Orden alzando la suspension de 14 concejales del Ayuntamiento de San Fernando.

Hacienda.—Orden habilitando la Aduana de Algeciras para importar directamente del extranjero ganado vacuno.

NOTICIAS TEATRALES.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—En el concierto que se verificará hoy martes en estos deliciosos jardines bajo la direccion del maestro Sr. Chapi, se tocarán las piezas siguientes:

Primera parte.—Overture de Stradella, de Flo-tow; Danza bacanal de Sanson y Dalila, de Saint-Saens; Marcha rusa, de Strauss.

Segunda parte.—Fantasia morisca (á peticion), por Chapi.

Tercera parte.—Sinfonia de Semiramis, de Rossini; Danzas húngaras, de Brahms; Dans l'espace, valse, de Haubans.

Para evitar abusos y disgustos entre los señores concurrentes á los conciertos, y á excitacion de muchas personas y de la prensa, la empresa ha dispuesto que todo el que ocupe más de una silla, satisfaga un real al dependiente que le presente el oportuno vale.

La cantidad que se recaude por este concepto, la destina la empresa á la beneficencia municipal.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Dia 16, Dia 18. Rows include Renta perpétua, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. fin próximo, Id. exterior, Deuda amort. 2 por 100, Deuda del personal, Billetes hipotecarios del B. de E., Bonos del Tesoro, Resguardo Caja de Depósitos, Obligaciones del B. y T., Id. pequeñas, Id. serie exterior.

En el bolsin quedó anoche el consolidado á 26.40 al contado, y 26.50 á fin de mes; subvenciones á 00.00; amortizable á 00.00 operaciones.

ESPECTÁCULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Décimo concierto bajo la direccion del Sr. Chapi.

ALHAMBRA.—9.—A beneficio del autor.—Jugar con el fuego.—La Institutz.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Doce retratos, seis reales. Las Macarenas.—Entre mi mujer y el negro.—El pierrot enamorado.

CIRCO DE PRICH.—9 1/4.—(Moda).—Fashionable soricé.—Beneficio y despedida del notable artista Hernandez.

Imp. y lit. de la Biblioteca Universal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VANGUARDIA.

DIARIO FEDERAL.

DIRECTOR: SR. D. JOSÉ CRISTÓBAL SORNÍ.—JEFE DE LA REDACCION: SR. D. ANTONIO SANCHEZ PEREZ.—REDACTORES: SRES. CORREA Y ZAFRILLA (D. PABLO), OREA (D. SEBASTIAN), RAMOS (D. ALBERTO), RABADAN (D. JUAN), REDONDO ORRIOLS (D. ANTONIO), SAWA (D. ALEJANDRO), VERA Y GONZALEZ (D. ENRIQUE).

COLABORADORES.

SRES. ANTON MORAS (D. ESTEBAN), ARMENTIA (D. ANGEL), BARBERÁ (D. VICENTE), BARCELONA (D. JUAN PEDRO), BARRIGON (D. RICARDO), BENOT (D. EDUARDO), BENOT (D. LUIS), CABELLO DE LA VEGA (D. MANUEL), COLL Y PUIG (D. ANTONIO), CUBERO (D. VIDAL), DOMENECH (D. ISIDORO), FERRIZ (D. DANIEL), FORASTE (D. FRANCISCO), GARCÍA MARQUÉS (D. MANUEL), GONZALEZ HIERRO (D. MANUEL), GUERRA (D. LUCAS), HARO (DON SILVESTRE), ITURRALDE (D. JOSÉ), LERENA (D. FEDERICO), LITRAN (D. EUGENIO), LIZARRAGA (D. GAVINO), LOSTAU (D. BALDOMERO), LUMBRERAS (D. FRANCISCO), MENESES (DON

GREGORIO), MATA COQUILLAT (D. JUAN), MIQUEL (D. PEDRO ISIDRO), MIQUEL (D. VICENTE), MORENO BARCIA (D. SEGUNDO), NICOLÁS ESTEVANEZ, MOYA (D. AMBROSIO), POVEDA (D. GERÓNIMO), PÍ Y MARGALL (D. FRANCISCO), PASCUAL (D. HORACIO), PEREZ COSTALES (D. RAMON), PEREZ DE GUZMAN (D. ENRIQUE), RODRIGUEZ SOLÍS (D. ENRIQUE), VALLÉS Y RIBOT (D. JOSÉ MARÍA), SUÑER Y CAPDEVILA (D. FRANCISCO), MAYOR, SUÑER Y CAPDEVILA (D. FRANCISCO) MENOR, SANTAMARÍA (D. RICARDO BARTOLOMÉ), SAORNIL (D. CARLOS), TUTAU (D. JUAN), URGELLÉS, ANTES BARBERÁ, (D. VICENTE), SERAFIN OLAVE.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA..	Madrid, un mes. . . . .	1 peseta.
	Provincias, tres meses.. . . .	5 »
ULTRAMAR..	Tres meses. . . . .	8 »
PORTUGAL..	Tres meses. . . . .	10 »
EXTRANJERO.	Tres meses. . . . .	15 »

ANUNCIOS: La línea sencilla, 10 céntimos de peseta.

COMUNICADOS, á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

PUNTOS DE SUSCRICION

En las oficinas de LA VANGUARDIA, Santa Polonia, 9, principal.  
En todas las librerías.  
En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administracion.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

IMPRESA.

La de Ramon Angulo, situada hasta aquí en la calle de Amaniel, núm. 20, se ha trasladado, por derribo de dicha casa, á la calle de San Vicente Baja, núm. 63 triplicado.

QUIRÓS.

ALMACEN DE MADERAS.

Calle de Ferráz, 51, esquina á la Cuesta de Areneros.

Completo surtido de maderas de construcción de la Sierra de Cuenca.

DEPOSITOS.

Madrid, calle de Tellez, núm. 6.  
Aranjuez,—La Roda—y Villargordo.  
Precios económicos para toda clase de construcciones.

LAS NACIONALIDADES.

FOR F. PÍ Y MARGALL.

(SEGUNDA EDICION).

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresión; precio: tres pesetas.  
Se vende en la Administracion de este periódico.

EL ÁGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

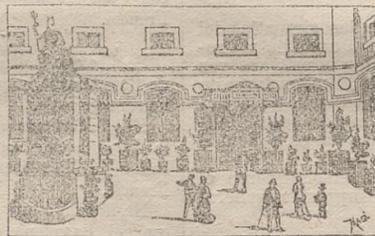
Trajes de Lanilla, Tricot y Wicuña, de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.  
Sacos y Sobretodos de Lanilla y Melton, de 100, 120, 140 170, 210, 250 y 300 rs.  
Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.  
Géneros para confeccionar á medida.  
Especialidad en Fracs, Levitas y Trajes de vestir.

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI,

DIRIGIDO POR SUS PROPIETARIOS MÉDICOS.

HIPOTERAPIA.

Baños y duchas hidroterápicas para el tratamiento de las afecciones crónicas, especialmente las nerviosas, afecciones neurálgicas, hipertensión, ciertos parálisis, afecciones locomotrices, albuminuria, diabetes, dispepsias, etc.  
Baños hidroterápicos ó simples con el agua del Lozoya.



ATMOSFERA.

Baños de vapor medicamentosos, y rucos, recomendados particularmente para la curación de los dolores reumáticos crónicos, las afecciones estrofaríticas y herpéticas, etc.  
Pulverizaciones.  
Baños micro-medicinales artificiales.

4. HILLERAS, 4,  
entre la Calle MAYOR y la del ARENAL.  
MEDIOS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE LOS BAÑOS A DOMICILIO.

EVA.

ESTUDIO SOCIAL

POR E. RODRIGUEZ SOLÍS.

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España.  
LIBROS DEL MISMO AUTOR.

La mujer (4.ª edición).  
Las extraviadas (Segunda parte).  
En estas obras se trata asuntos del mayor interés para la familia en general y para las mujeres en particular.

MONSERRAT.

OBRA HISTÓRICA DE D. VICTOR BALAGUER.  
Se vende lujosamente encuadernada en la Administracion del periódico *La Mañana*, Reina, 14, principal, al precio de 6 rs. para los suscritores de dicho periódico, y 12 para el público en general.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

CALLE REAL, NUM 1 (ANTIGUA CARRETERA DE FRANCIA).

En este Establecimiento montado al vapor y con máquinas de los mejores sistemas franceses y alemanes se hacen toda clase de cromos etiquetas é impresiones.  
SUCURSAL: Desengaño 20.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

A DOS REALES TOMO.

SETENTA TOMOS Á ELEGIR.

Tomos de actualidad:  
*El Alcalde de Zalamea.*  
*Poesías no coleccionadas y algunas inéditas de Calderón de la Barca.*

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre varado y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 18 Rs.  
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.  
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.  
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Ha alcatris Teranza, Frezera, Algodón. Precios: con borb, 40, 25, 16 Rs. Sin borb, 14 Rs.  
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS.  
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Por contrato especial hecho con el Sr. García Moreno, podemos ofrecer á nuestros correligionarios, por el precio de 8 rs., en vez de los 12 que cuesta, su libro «Texto y exámen crítico de las Constituciones federales de los Estados-Unidos, Suiza y Alemania, etc.»  
El señor suscriptor que desee adquirirlo, puede dirigirse á la Revista de «Las Nacionalidades.»

GOETHE

ENSAYOS CRÍTICOS,

POR D. ÚRBANO GONZALEZ SERRANO.

Un tomo en 4.º mayor prolongado, 244 páginas, en buen papel esmerada impresión, 16 rs. Paseo de Recoletos, 15, 3.º

LUIS RUBIO.

GRABADOR EN METALES.—Sellos para tinta de *Caoutchouc*, y de bronce, timbres en seco, chapas para puerta, bandoleras de guarda, baulles, muebles, etc. Marcas de fábrica para jabon, cerámica, cuero, pan, etc. con economía, garantía y buen gusto.  
7.—Fuentes.—Madrid.—7.



UNIMENTO GENEAU P'OS CABALLI

Solo este precioso tónico reemplaza el cauterio, y cura radicalmente y en pocas dias las Cojeras recientes y antiguas, las Lisaduras, Esquinces, Alcaneces, Moletas, Alfates, Esparavones, Sobrehucos, Fiejedad é hinchazón de las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar flaga ni caída de pelo durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas Asociaciones del Pecho, los Catarros, Erroquillas, Mal de Garganta, Otitis, etc., le admiten competencia. — La cura se hace á la mano, en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos.  
Deposita general: Farmacia GENEAU, 375, rue Saint-Henri, PARIS.  
En MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.